



IRAM certifica que:

ALARMAS PROSEGUR PARAGUAY S.A.

Ma. Concepción Leyes de Chávez y Artigas C. Barrail - Asunción - República del Paraguay

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Instalación de sistemas de detección de alarma y su conexión a centrales receptoras.

Explotación de centrales para recepción, verificación y transmisión de las señales de alarma y su comunicación a las fuerzas de seguridad, así como la prestación de servicios de servicios de respuesta cuya realización no sea de competencia de dichas fuerzas.

Certificado de Registro N°:	9000-2547/XXII
Vigencia Desde:	25/01/2019
Hasta:	25/01/2022
Emisión:	12/02/2019



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

[Signature]
Gerencia de Área de Certificación de Sistemas de Gestión

[Signature]
Gerencia de División

